



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Juan Carlos



D.A. EXENTO N° 230.-

SAN BERNARDO, 7 de enero de 2010.-

VISTOS:

Contreras Zurita;

2010, de la Sección Patentes Comerciales;

La solicitud de la **Señora Lucinda del Carmen**

El Memorándum N° 3, de fecha 5 de enero de

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de
septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes
Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial N° 2006186 de giro: "Bazar", a
nombre de Lucinda del Carmen Contreras Zurita, C.I. N° 3.664.709-4, con domicilio en
Loncomilla N° 589, Población Cacique Antupillan, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de
Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo
Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y
fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -